

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1188** *SAYIDOEM, SOCIEDAD LIMITADA*

María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número quince de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 291/07 ejecución 127/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Said El Messaouri contra Sayidoem, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 16 de diciembre de 2008, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Declarar al ejecutado Sayidoem, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia parcial por importe de 7.003,33 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 22 de enero de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090004212-1